EXPTE. D- 4204 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, los homenajes y festejos realizados por conmemorarse el 140° aniversario de la Escuela Primaria N° 7, "Manuel Belgrano", de la Ciudad de Saladillo, cuya fundación se remonta al mes de Septiembre del año 1876.

Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERQUIRI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.

Dip. MARIO GUSTAVO VIGNALI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria N° 7, de la Ciudad de Saladillo, forma parte de los más de treinta establecimientos educativos que se encuentran ubicados por afuera del radio urbano del Distrito. El mismo, se encuentra en la prolongación norte de la Avenida Rivadavia, a 7 kilómetros del centro de la Localidad cabecera.

Hacia el año 1875, la Municipalidad, había creado la mayoría de las escuelas urbanas, pero era necesario empezar a ocuparse de un sector de la población que debía recorrer grandes porciones del territorio, en caminos varias veces anegados por el mal clima, para poder educarse.

De esta forma, se organiza la creación de varios establecimientos educativos, ubicándose en los Cuarteles que componen el Partido. Hasta ese momento, no tenían identificación por número o nombre, sino que se lo hacía por el lugar en el que estaban situadas, al mismo tiempo que, todas ellas, se encontraban bajo la órbita de la administración municipal. La Escuela, entonces, fue creada en septiembre del año siguiente.

Posteriormente, se le asigna y se la empieza a reconocer como "Escuela Número Tres", ubicada en el Cuartel Cuarto de Saladillo. Sin embargo, por la falta de edificio propio, es trasladada varias veces buscando una mayor población escolar. Hasta que en el año 1884, la ubican en la chacra del Señor Francisco Stagnaro, sobre el camino general, en la prolongación de la Avenida Rivadavia.

No obstante ello, es trasladado por segunda vez a los campos del Señor Manuel Cotignola, donde le es asignado el número siete como identificación definitiva; pero luego de un lapso prolongado de tiempo, regresan en el año 1917, a las

FOLIO 3

chacras del Señor Stagnaro, donde se construye el edificio en donde funcionan actualmente.

Por último, cabe destacar que se le impone el nombre de "Manuel Belgrano", a partir de lo cual, termina de constituirse su identidad como institución.

En la actualidad, cuenta con una matrícula de 40 alumnos, de Primero a Sexto grado, dictando sus clases durante el turno "mañana"; y, a su vez, cuenta con una planta funcional conformada por su Directora, Marcela Bustamante, quien también es docente de segundo y tercer grado; tres maestras a cargo: Lorena Soriano, Alejandra Mendoza, y Eugenia Silva y una maestra con tareas administrativas: Adriana Nanni; un profesor de música en segundo ciclo, Hernán Ponce; una profesora plástica en primer ciclo, Marina Carullo; dos profesoras de educación física: Florencia Battistuzzi y Ana Laura Viola; una profesora de inglés, Fabiana Balleto; y una auxiliar docente, Laura Catullo.

Los niños que concurren a este establecimiento, son en su gran parte de la zona en la que se encuentra ubicada la institución, por lo que en su mayoría son hijos de productores agropecuarios. De esta forma, la institución enriquece a la formación de los futuros profesionales que continuaran la tradición de su familia, nutriendo a la Provincia de jóvenes involucrados con la vida rural, sus costumbres y su incansable pasión por el trabajo.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERGURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.